



Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO
VALENCIA

17/10/00

El consumo de calorías no se equilibra

Especialistas en diabetes rechazan los productos alimenticios especiales

SERVIMEDIA

MADRID

Especialistas en el tratamiento de la diabetes han rechazado los productos alimenticios elaborados específicamente para estos pacientes, porque con ellos no se consigue equilibrar el consumo de calorías que precisan. El profesor José Luis Herrera Pombo, presidente saliente de la Sociedad Española de Diabetes, ha manifestado que los diabéticos deben seguir una alimentación normal, *«aunque en la proporción calórica debida»*.

La industria especializada en alimentos para diabéticos ha crecido enormemente en los últimos años porque estos enfermos los consumen, especialmente dulces, *«productos a los que en muchas ocasiones se les elimina la sacarosa y se cambia por fructosa, con lo que el aporte calórico es similar»*, indicó Manuel Mata, especialista en medicina familiar y comunitaria de Sant Adrià del Besòs.

Esta enfermedad crónica afecta a unos tres millones de españoles, de los que sólo la mitad están diagnosticados. La diabetes tipo 1 afecta al 10% del colectivo y se caracteriza por un déficit en la producción de insulina en el páncreas, por lo que necesitan administrársela de forma externa. En la de tipo 2 se sufre una resistencia de los tejidos a la insulina y suele presentarse a partir de los 40 años.

La insulina es una hormona segregada por las células beta de los islotes pancreáticos, que regula la acción de las proteínas, las grasas y los hidratos de carbono que se incorporan a la sangre mediante la alimentación.

La corriente sanguínea transporta la glucosa a las células y éstas la utilizan como fuente de producción de energía. La sobrante se almacena en el hígado y los músculos. Cuando estos depósitos están llenos, el exceso de glucosa se transforma en grasa y se acumula en el tejido adiposo.

En estos enfermos, ya sea por déficit en la producción de insulina o por la resistencia de los tejidos a esta hormona, la glucosa que no puede entrar en las células, se concentra en la sangre y aparece la hiperglucemia. Según el doctor Mata, se considera diabetes cuando los valores de glucosa superan los 126 miligramos por decilitro en ayunas o cuando se superan los 200 mg/ml.

El especialista explicó que el exceso de glucosa en sangre resulta tóxico y acaba lesionando pequeños vasos (riñón, la retina y nervios) y grandes vasos (cerebro, corazón y extremidades). La retinopatía diabética está considerada como la primera causa de ceguera en los países industrializados y afecta del 40 al 50% de los diabéticos.